



***BORRADOR DEL
PROGRAMA DE
GOBIERNO 2024-2027
ALCALDIA XOCHIMILCO
PARA LA CONSULTA
CIUDADANA***

ENERO 2025

Presentación

El presente documento es un borrador del Programa de Gobierno de la Alcaldía Xochimilco 2024-2027 que se sujetará a diversas consultas entre la población en general, así como a las personas que forman parte de los Pueblos y comunidades originarias de la Alcaldía y a las personas con discapacidad. Estas Consultas particulares se realizarán en las próximas semanas y se hará una amplia difusión de las mismas.

Los ejes, acciones y contenidos de este documento se encuentran aún en elaboración y mejoramiento por parte de las distintas áreas responsables de la Alcaldía, en espera también de que se publiquen los documentos de alineación programática del Gobierno de la Ciudad para alinear las acciones aquí propuestas con los ejes de trabajo del gobierno central.

Los contenidos de este documento están sujetos a comentarios, observaciones, propuestas, sugerencias, modificaciones y cambios que la ciudadanía considere oportunos y pertinentes, para ello se ha habilitado el enlace electrónico <http://www.xochimilco.cdmx.gob.mx/en> el cuál se habilitó un formato de captura electrónico a través del que se podrán registrar las propuestas y comentarios que se integrarán al documento final del Programa de Gobierno de la Alcaldía.

Visión, misión y objetivos;

MISIÓN

Convertirnos en una Alcaldía con una forma de gobierno diferente, centrada a la atención de las necesidades de la gente y en el empoderamiento del Pueblo, en la que el ejercicio efectivo de los derechos humanos de la de toda la población sea el eje transversal en toda la administración.

VISIÓN

Al ser la primera Alcaldía en la ciudad gobernada por el Partido del Trabajo, Xochimilco al término de este trienio tiene que ser un referente de buen gobierno, de poder popular, de perspectiva de derechos humanos, de visión social y de vocación feminista.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Transformar Xochimilco en una Alcaldía, Segura, pacífica y tranquila, con movilidad eficiente y segura, en la que la población tenga asegurados el acceso digno a la salud, al agua, el derecho al cuidado, a educación solidaria así como a una vida libre de violencia, primordialmente para las infancia y para la mujeres.

Promover el comercio seguro, digno y de una economía social y solidaria en la que se fomente la cultura, el deporte y al desarrollo de las juventudes, impulsar

el desarrollo económico sustentable, un gobierno de abajo hacia arriba con la puertas abiertas a la ciudadanía.

Asegurar un gobierno progresista e igualitario, que fomente y preserve las tradiciones y la cultura, donde se reconozcan y respeten los derechos de la madre tierra y de todos los animales.

Todo esto articulando nuestras acciones, programas y metas bajo los siguientes 8 Ejes de trabajo:

- 1) Bienestar social y gobierno (Salud y deporte, Bienestar social e igualdad, Educación, ciencia, tecnología y cultura, , Alcaldía digital, Acción internacional de gobierno local)**
- 2) Medio ambiente (Protección y preservación del medio ambiente, Mitigación y adaptación al cambio climático)**
- 3) Servicios urbanos (Servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, limpia y recolección de basura, y tratamiento de residuos sólidos, Obras y mantenimiento de infraestructura y equipamiento urbano)**
- 4) Espacio público y movilidad (Equilibrio y ordenamiento territorial, Espacio público y convivencia social, movilidad, transporte y accesibilidad)**
- 5) Asentamientos humanos irregulares (garantizar sus derechos y evitar su crecimiento en el territorio de salvaguarda ambiental)**
- 6) Seguridad Ciudadana (Gestión integral de riesgos, Seguridad ciudadana)**

7) Participación ciudadana (Pueblos y barrios originarios y comunidades indígenas residentes, Rendición de cuentas y participación ciudadana)

8) Desarrollo económico, fomento al empleo y a la economía local

ESTRATEGIA GENERAL Y EJES DE ACCIÓN

En atención a los compromisos adquiridos durante la campaña electoral en la que fue electa la alcaldesa Circe Camacho Bastida, tomando en cuenta las diversas asambleas informativas y participativas que se realizaron en las semanas recientes en la demarcación para escuchar las principales demandas y necesidades del pueblo de Xochimilco, y priorizando las líneas de acción y de transformación que ha expuesto la alcaldesa, se ha diseñado un bloque de acciones y programas prioritarios para el trienio 2024-2027.

1) BIENESTAR SOCIAL Y GOBIERNO

⇒ SALUD

El derecho a la salud es un derecho humano fundamental determinado por factores relacionados con el acceso a bienes y servicios como: agua potable; condiciones sanitarias adecuadas; alimentos sanos y nutritivos; vivienda adecuada; condiciones sanas en el trabajo y el medio ambiente; acceso a la educación e información sobre cuestiones relacionadas con la salud, incluida la salud sexual y reproductiva. En Xochimilco, la carencia por acceso a los servicios de salud es del 43.9% que representa a 194,116 personas.

⇒ **Plan de acción**

- Proyecto de creación de nueva infraestructura del Hospital Regional de Xochimilco en coordinación con el Gobierno de la Ciudad y con el Gobierno Federal
- Proyecto acondicionamiento y habilitación del Hospital Regional en coordinación con el Gobierno de la Ciudad
- Servicio de salud integral con brigadas de personal médico en las colonias con mayores condiciones de marginalidad y con más problemas de movilidad ofreciendo atención médica, dental y mental
- Construcción de la primera clínica de Salud Emocional, y de un programa social para la atención de la salud mental en tu domicilio.
- Un programa de atención a la salud mental específico para personas con discapacidad psicosocial y para mujeres resilientes de violencia

⇒ **INFANCIAS Y SISTEMA DE ATENCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA**

La garantía de la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas, que debido a la desigualdad estructural que enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

Por lo que es importante la creación de centros de atención y desarrollo infantil con enfoque psicopedagógico integral, con el que se cuente con programas en

apoyo psicológico - neuronal para protección y promoción de las infancias dentro de la demarcación teniendo como objetivo primordial un desarrollo integral.

⇒ **Plan de acción**

- Programa integral de articulación de servicios entre los servicios y programas de la Alcaldía con los de la Ciudad de México para instalar el Sistema Integral de Cuidados de Xochimilco concentrándose en la atención de la primera infancia.
- Instalación y seguimiento del SIPINNA para asegurar los derechos de las Niñas, niños y adolescentes en la Alcaldía
- Proyecto de recuperación de espacios públicos de la alcaldía en desuso o subutilizados para la habitación de 3 Centros de Cuidado de Atención Infantil y 5 casas de día de atención y de cuidados de las personas adultas mayores y de personas con discapacidad.
- Ampliar los horarios y los servicios de los 6 CENDIS de la Alcaldía, para tener horarios vespertinos-nocturnos y servicios de desarrollo psicopedagógico, retomando el modelo exitoso utilizado por el PT en Nuevo León.
- Programa de atención a las juventudes a través de acciones de talleristas y promotores culturales para la formación de grupos musicales, coros, grupos de danza, de pintura colectiva, de murales, de gráfica popular entre otras, para fomentar el trabajo comunitario y colectivo.
- Programa para la atención y el desarrollo de la primera infancia (en espera de la definición de un programa similar anunciado por la

Presidenta Claudia Sheinbaum) el de la Alcaldía podría redefinirse para el desarrollo psicopedagógico y neuromotor.

⇒ **BIENESTAR SOCIAL, DEPORTE Y CULTURA**

Otro de los rubros de orgullo, lo constituye el deporte y nuestros exitosos deportistas, por lo que esta administración fomentará que las actividades deportivas sigan siendo un eje articulador de nuestra cultura social.

⇒ **Plan de acción**

- Programa de inversión para la contratación de profesionales del deporte para formación y el adiestramiento de la población en distintas expresiones del deporte, incrementando la calidad de los servicios de formación, acreditación, capacitación, certificación de los profesionales especialistas en cultura física y deporte
- Incrementar los programas actuales de promoción y apoyo económico para la celebración de fiestas patronales, fiestas tradicionales y celebraciones barriales.
- Nuevo programa para fomentar la cultura y las tradiciones locales mediante expresiones artísticas diversas, reduciendo la visión de competitividad individualista, supliéndola por una nueva perspectiva comunitaria de colectividad.
- Contar con un programa social de Guardianes de nuestras Tradiciones, para desarrollar en los 14 centros culturales de la Alcaldía cursos, talleres

y transferencia de saberes sobre oficios, empleos, gastronomía, repostería, y procesamiento de productos cultivados en la Alcaldía desde una perspectiva de preservación cultural de nuestras tradiciones.

- Invertir en la celebración de las Ferias del Bienestar para el Pueblo, promoviendo a otras zonas de la Alcaldía las tradicionales ferias de la Nieve y el Amaranto, incorporando Tianguis Agroecológicos temporales.
- Programa de Brigadas de Salud Comunitaria, en las que se integren personal de salud física, salud mental y dental, celebrando convenios con Universidades Públicas para incrementar el potencial de las brigadas.
- Programa de SEMILLEROS de Artistas, para fortalecer las ofertas de aprendizaje de las artes escénicas y las artes plásticas desde los espacios públicos y culturales de la Alcaldía.
- Rehabilitación recuperación y remoción de las 14 casas de cultura, para habilitarlas con servicios accesibles para la población, reduciendo al mínimo la práctica de los “autogenerados” en éstas áreas porque la cultura es un derecho, no una mercancía.

⇒ **DERECHOS DE LAS MUJERES**

Siendo el objetivo principal la creación del sistema integral de cuidados con apoyos económicos y capacitaciones a quien sean cuidadoras únicas, así como gestionar con el gobierno federal un centro de justicia para las mujeres y contar con una casa de atención integral de la mujer.

⇒ **Plan de acción**

- Proyecto de recuperación de espacios públicos de la alcaldía en desuso o subutilizados para 2 centros de atención para las mujeres para ofrecer servicios de atención psicológica, médica y jurídica.
- Programa social de apoyo económico bimestral a personas cuidadoras que dediquen su tiempo al cuidado de personas con dependencia de movilidad o asistencia (posible cruce con uno de la CDMX)
- Servicios para las personas que reciben atención de cuidados como terapias psicológicas, talleres recreativos, atención de salud especializada y actividades deportivas, incluyendo cursos para capacitación para el empleo y capacitación para desarrollo de proyectos productivos especialmente para las mujeres
- Asignación de patrullas con personal especializado para la intervención y reacción inmediata de los hechos de violencia familiar (es el principal delito que se denuncia en la Alcaldía)
- Programa social de Guardianas de la Libertad, para realizar brigadas de detención y de alertamiento de condiciones o casos de violencia familiar a través de métodos de entrevistas y otros mecanismos
- Mantenimiento y ampliación del programa “Senderos Seguro” con la asistencia técnica de la oficina de ONU Mujeres en México, incluyendo una intervención en la infraestructura pública para hacer más amigable para las mujeres

⇒ **ALCALDÍA DIGITAL**

La digitalización de los servicios, gestiones, acceso a programas así como la rendición de cuentas en la Alcaldía se promoverá a través de un nuevo sistema digital que vinculado a la página oficial de la administración permita a la ciudadanía el acceso a su Alcaldía desde cualquier lugar en el que se encuentre.

⇒ **Plan de acción**

- Programa de capacitación a los dueños de establecimientos mercantiles de la alcaldía, a efecto de que puedan realizar sus trámites a través de las ventanillas digitales con la finalidad de hacer más sencillo los trámites cotidianos.
- Rediseño de la página oficial web de la Alcaldía, para hacerla más accesible para toda la población, integrando accesos sencillos para la formulación de gestiones (con seguimiento de tiempos y respuestas) así como con ventanillas digitales para la realización de trámites.

2) **MEDIO AMBIENTE**

⇒ **CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE**

Con el fin de sensibilizar a la población sobre la importancia de conservar y preservar los recursos naturales, informar sobre el cambio climático y sus consecuencias, así como la separación y adecuada disposición de los residuos sólidos se desplegará un

por lo que se construirá una planta procesadora de desechos orgánicos como puede ser el lirio, plantas y flores de los mercados de la zona, para transformarlo

en composta orgánica y utilizarlos en la producción actual como es la siembra de diferentes especies de plantas y verduras.

⇒ **Plan de acción**

- Programa social de Pago por servicios Ecológicos-Guardianes del Medio Ambiente para preservar áreas naturales en nuestra alcaldía, en colaboración con las comunidades que habitan actualmente en sus inmediaciones.
- Rehabilitación de los flujos de filtración y limpieza de los canales de la Noria, Muyuguarda así como los de San Gregorio Atlapulco y San Luis Tlaxialtemalco.
- Un programa Intensivo de reforestación, revegetación y saneamiento forestal, en toda la alcaldía.
- Programa de sanidad hídrica para regular, controlar y evitar las descargas de aguas negras y grises en los canales que incluya acciones de saneamiento, así como un programa de inversión social para la instalación de fosas sépticas y biodigestores.
- Modelo de recuperación de espacios para la creación de jardines polinizadores en las zonas urbanas
- Programa social “Guardianes del Medio Ambiente” para vigilar todas las zonas de interés ambiental y ecológico de la Alcaldía así como las zonas del suelo de conservación para monitorear y denunciar acciones ilegales.
- Un programa de talleristas y promotores de un modelo de protección ambiental acorde con los compromisos internacionales contra el cambio

climático enfocado en la educación ambiental de niñas, niños y adolescentes

- Creación de nuestro modelo de intervención local contra el cambio climático en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes
- Actualización, monitoreo y revisión de los censos, padrones y registros de la zona chinampera para dimensionar los riesgos de su reducción, diseñando un plan de intervención urgente para la mitigación y la eventual recuperación de la zona.
- Desarrollar un programa social de “Estacados” para resguardar casi 4 kilómetros lineales de la zona chinampera mediante la entrega de materiales directamente a los dueños y productores.
- Inversión en un programa de rehabilitación y saneamiento de los micro humedales, de creación de jardines polinizadores y de instalación de azoteas verdes en toda la infraestructura pública de los edificios de la alcaldía.
- Con el sistema de limpia, se creará un proyecto modelo de Reciclaje Comunitario, para crear composta y transformación en suelo vivo de los desechos orgánicos, así como un verdadero plan de recolección y separación de residuos.
- Se solicitará una inversión adicional al presupuesto para construir una planta procesadora de desechos orgánicos como puede ser el lirio, plantas y flores de los mercados de la zona para ampliar la producción de composta orgánica
- Fortalecer las acciones para la protección de la ANP y de los sitios RAMSAR declarados en Xochimilco, estableciendo un plan a mediano y

largo plazo sobre conservación, preservación y mitigación de impactos de afectación.

⇒ **DERECHO AL AGUA**

En la Alcaldía Xochimilco se ha generado un incremento anual promedio en los últimos años de un 16.5% de la demanda ciudadana para acceder al agua potable.

Actualmente se suministra agua potable a 381 paradas oficiales establecidas en 94 asentamientos humanos irregulares, así como, en localidades urbanas que por trabajos de mantenimiento a la red hidráulica o a los pozos de abastecimiento se quedan sin suministro de agua potable a través de la red o bien por fallas en el suministro de energía eléctrica en los pozos de abastecimiento.

Por lo que es importante implementar en la demarcación la captación de agua de lluvia, así como más pozos de filtración para evitar las inundaciones en tiempo de lluvia y contar con un plan de sanidad hídrica de la mano con el gobierno de la CDMX y los habitantes para la zona lacustre.

⇒ **Plan de acción**

- Revisión y actualización del programa de tandeo de las Pipas, porque se han detectado casos de corrupción e incluso de violencia, asegurando la distribución en las épocas de estiaje así como en las zonas altas y en los AHÍ.

- Revisión, adecuación y ampliación del sistema de captación de agua de lluvia ya instalado en el centro de la Alcaldía.
- Un nuevo programa de inversión para la instalación de centros de captación y procesamiento de agua de lluvia en la zona lacustre.
- Programas técnicos para el funcionamiento y optimización de los cárcamos y las bombas para evitar las inundaciones en tiempos de lluvia, en consulta con la ciudadanía para atender sus prioridades.
- Programa de rehabilitación y construcción de más pozos de absorción de agua de lluvia en toda la Alcaldía.

3) SERVICIOS URBANOS

⇒ MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS URBANOS

Las demandas de la ciudadanía se han concentrado en buena medida en el reclamo de mejores acciones de servicios urbanos, así como en demandar una presencia más rápida y mejorada de los servicios urbanos básicos.

Por ello, se está construyendo un nuevo esquema de recepción canalización, gestión y atención de las solicitudes ciudadanas, incluyendo un nuevo modelo de ordenamiento al interior de las áreas de la Alcaldía.

⇒ Plan de acción

- Jornadas permanentes de bacheo, desazolve, poda, balizamiento, mejoramiento de imagen urbana en parques, vías públicas primarias, edificios y plazas públicas con acciones de intervención de integrales.

- Gran programa de cambio e instalación de nuevas luminarias en la Alcaldía, para que Xochimilco florezca iluminado.
- Nueva ruta de atención para el CESAC, así como para la Ventanilla Única y las de gestiones.
- Despliegue de mega operativos y mega brigadas para atender las necesidades de los servicios urbanos, por zonas previamente identificadas.

⇒ **INTERVENCIÓN EN OBRAS PÚBLICAS**

Durante casi una década, la principal inversión del ejercicio presupuestal de la Alcaldía se ha concentrado en la rehabilitación y adecuación de la obra pública a las condiciones del crecimiento poblacional, así como a las condiciones de movilidad de las y los xochimilcas.

Sabiendo que la inversión en infraestructura es un motor de impulso para la economía local, seguiremos manteniendo la inversión en obras como una prioridad, pero re destinaremos una parte importante del presupuesto de los años anteriores a la financiación de programas sociales y de inversión social.

⇒ **Plan de acción**

- Diseño, planeación, inversión y construcción de 2 Mercados locales más para el impulso del comercio local.
- Construiremos el mercado del Palacio de la Flor de Xochimilco, un espacio dedicado a preservar nuestra rica flora, promover la protección ecológica y fortalecer nuestra identidad cultural

- Rehabilitación y remoción de toda la infraestructura de la Alcaldía, incluyendo las oficinas, espacios y edificios que se encuentren en desuso o en malas condiciones, para habilitarlas de nuevo en servicio del pueblo con obras menores y mayores en los casos donde haga falta.

4) ESPACIO PÚBLICO Y MOVILIDAD

⇒ MOVILIDAD

Acompañamiento del proyecto de la construcción del Cablebus que llevara a cabo el gobierno federal y local, con la finalidad de reducir tiempos de traslado a las poblaciones más alejadas de la demarcación, disminuyendo el tiempo de traslado y beneficiando la vida personal de cada individuo, otorgándole mayor tiempo de calidad.

⇒ Plan de acción

- Proyecto de creación y acondicionamiento de estaciones y Centros de Transferencia Multimodal para dinamizar los tiempos de traslados (modelo en construcción)
- Inversión en un programa de regulación sobre los medios de transporte de última milla al interior de las colonias, barrios y pueblos.
- Diseño de un modelo vial de movilidad para bicicletas y motocicletas con carriles prioritarios y/o confinados
- Actualización del padrón y registro de los servicios de mototaxis y bicitaxis, para adoptar de forma conjunta con las asociaciones reglas de funcionamiento y de seguridad

- Mejoramiento de las banquetas y pasos con rampas para personas con discapacidad motriz que usen sillas de ruedas

⇒ **RECUPERACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO**

Uno de los aspectos fundamentales para avanzar hacia una sociedad más segura y confiable, es recuperando los espacios públicos de la comunidad

- Plan modelo de recuperación de espacios públicos abandonados, en desuso, inhabilitados o que sean utilizados como basureros clandestinos o que sean denunciados por la ciudadanía por ser riesgosos.
- Limpieza y remoción de escombros, vehículos abandonados y otros objetos que afecten la movilidad en el espacio público.
- Rehabilitación y remoción de espacios como parques, jardines, canchas, centros sociales, centros culturales e inmuebles propiedad de la Alcaldía para que sean utilizados por la comunidad en su beneficio.

5) INTERVENCIÓN INTEGRAL EN ASENTAMIENTOS HUMANOS IRREGULARES

Retomaremos y trabajaremos en conjunto con Gobierno de la Ciudad de México para avanzar en los distintos procesos para la revisión, validación y en su caso la regularización de los diferentes asentamientos ubicados en nuestra alcaldía.

Paralelamente desarrollaremos un Programa Social de intervención en el 20% de los asentamientos identificados en la actualidad para asegurarles servicios y derechos que como Alcaldía se tienen que cumplir con la población, comenzando

por servicios de salud mental, física y dental, servicios culturales, servicios educativos y acceso al agua potable.

⇒ **Plan de acción**

- Instalación de la Comisión Especial para Asentamientos irregulares presidida por la Alcaldesa para continuar con las gestiones y el avance en la regularización de los asentamientos pendientes.
- Actualización del programa de ordenamiento territorial sobre AHÍ.
- Promover mesas de trabajo con las y los representantes de los asentamientos para la planificación y gestión territorial y administrativa, asegurando un diálogo permanente para escuchar sus necesidades.
- Garantizar acciones de reubicación, consolidación y desalojo en los casos especiales donde estas acciones sean viables.
- Retomar y reforzar la coordinación con los propios asentamientos de los “cinturones verdes” como medida efectiva para evitar su crecimiento.
- Ejecutar un Programa Social denominado “Nadie es Irregular” para acercar los servicios de la Alcaldía a los asentamientos, a través de brigadas de salud, acceso al agua, educación y cultura (principalmente).

6) SEGURIDAD CIUDADANA

La Alcaldía está dividida en 20 cuadrantes cuenta con un destacamento de Policía Ribereña que cubre los 187 kilómetros de canales, un destacamento de la Policía Turística y un destacamento de Policía Auxiliar, que suman esfuerzos para mantener el orden y presencia en todo el territorio de la demarcación, pero

es importante la capacitación en seguridad pública y derechos humanos, así como de violencia de género a policías auxiliares, el seguimiento de víctimas por lo que se crearan centros de ayuda y prevención para las personas víctimas de violencia de género, también programas para la prevención al delito, garantizando el derecho a la convivencia pacífica y solidaria.

⇒ **Plan de acción**

- Acción de reasignación presupuestal de la partida de los servicios de vigilancia para invertir más en este rubro.
- Ampliación del parque vehicular de policía auxiliar mediante la contratación de más personal de la policía auxiliar así como a la renta de 20 Patrullas F150, 10 patrullas Jeep, 10 patrullas moto, 10 patrullas cuatrimotos y 4 patrullas Lancha
- Ampliar programa “Vecino Vigilante” con más cámaras e interconexión con Base Plata instaladas en los domicilios particulares
- Inversión social en la atención de causas de la violencia, especialmente en las juventudes y en las mujeres, para reducir condiciones de riesgo.
- Renovación de la estrategia de seguridad en todo Xochimilco
- Funcionamiento diario del Gabinete de Seguridad de coordinación con los tres niveles de gobierno y con los Consejos de Seguridad Popular que se promoverán en los barrios, pueblos y colonias
- Mantener y ampliar el programa de “Senderos seguros” para las mujeres con el acompañamiento técnico de la agencia de cooperación ONU Mujeres.

⇒ **PROTECCIÓN CIVIL**

La política pública de protección civil en nuestra ciudad adquirió relevancia a partir de desastres provocados por fenómenos naturales que marcaron la historia de la capital.

De ahí la necesidad de mantener una estructura operativa funcional, preventiva y reactiva ante eventuales incidentes provocados por el efecto de la interacción de las personas con la naturaleza, por accidentes, o bien ante la ocurrencia de fenómenos naturales.

⇒ **Plan de acción**

- Renovación de los equipos actuales de los equipos de protección civil de la Alcaldía, de forma gradual hasta lograr renovarlo todo por completo.
- Diseño de un Plan Integral de prevención de riesgos sobre grietas, taludes, riesgos de socavones, infiltraciones, inundaciones, e incendios en la zona del suelo de conservación de la Alcaldía.
- Convenios de colaboración con universidades públicas para integrar nuevas propuestas técnicas de intervención en casos de emergencias.

7) **PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBERNANZA**

Un compromiso de la presente administración se centra en la convicción de seguir fomentando la participación ciudadana y la formación de escuelas populares a través de las cuáles se generen grupos de debate, discusión y participación ciudadana que enriquezcan la cultura política de nuestra demarcación.

⇒ **Plan de acción**

- Sujetar a evaluación y revisión de indicadores los recursos económicos destinados para los proyectos participativos
- Desarrollar un plan permanente para consultar las decisiones de la Alcaldía con la población, así como para mantener canales de comunicación diversos para atender las necesidades y demandas de la población. (buzones ciudadanos, audiencias públicas, asambleas comunitarias, etc)
- Contar con un Programa Social para la conformación de grupos de debate de asuntos públicos y asuntos de interés colectivo, sobre todo, en las juventudes.
- Dar cumplimiento a la sentencia del Tribunal Electoral de la CDMX que ordena la elección de los y las representantes de las Coordinaciones Territoriales nombrados mediante los sistemas normativos propios y tradicionales de los pueblos y barrios.
- Fortalecer las oficinas de los Enlaces de las Coordinaciones Territoriales, y de las Casas del Pueblo para que funjan como enlaces efectivos con la Alcaldía.
- Contar con un programa social para fomentar la “Participación ciudadana y el poder popular” en todas las unidades territoriales, para acercar los programas y acciones de la Alcaldía y para fungir como gestores directos en el territorio.

8) TURISMO Y DESARROLLO ECONÓMICO

El turismo guarda una estrecha relación con el desarrollo y se inscriben en él un número creciente de nuevos destinos. Esta dinámica ha convertido al turismo en un motor clave del progreso socioeconómico (Organización Mundial del Turismo). Representa una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos.

Xochimilco es uno de los destinos turísticos más importantes de la Ciudad de México, ya que cuenta con diversidad de patrimonios de índole cultural, arqueológico, ecológico y gastronómico, que lo hace excepcional generando al año la visita de más de 2,200,000 personas, por lo que es importante crear nuevas rutas para los corredores ecoturísticos y más lugares de visita incluyendo plan de rehabilitación de embarcaderos, cuidados de museos y protección de zona arqueológica para mayor ingreso turismo.

Aunado a lo anterior y aprovechando la importante producción agrícola de nuestra demarcación vamos a diseñar un Plan de apoyo para la economía popular a través de una red en donde se venda verdura a bajo costo con productos del comercio local, en apoyo a los productores y a la comunidad en general.

Incrementando los apoyos económicos para las y los productores del campo para impulsar la venta de sus productos en diversos mercados.

⇒ **Plan de acción**

- Un Programa de mejoramiento y reacondicionamiento de los embarcaderos turísticos con acciones de seguridad, renivelación de canales y regulación de prestación de servicios turísticos para mejorar las condiciones de las y los prestadores de servicios.
- Acción social de empleo temporal para los “guías de turistas” que no se encuentra regularizados, para ofrecerles alternativas de ingresos y ayudar al ordenamiento del espacio público.
- Programas sociales de apoyo económico para el fomento en la producción y comercialización de las hortalizas y las flores de la zona rural de la alcaldía, dirigidos a la preservación de las prácticas tradicionales de dichas producciones.
- Programa social denominado “Red Mandado” para la compra y comercialización directa de productos del campo directo a la ciudadanía eliminando los intermediarios, beneficiando tanto a las y los productores como a los consumidores finales.
- Diseño de un modelo de promoción y venta de productos locales denominado “Consume lo Nuestro”.
- Habilitación de un sistema de intercambio de productos del campo Xochimilca hacia otras zonas de la demarcación, mediante un programa de vales de entrega e intercambio de productos.

- Diseño de 2 programas de desarrollo microregionales para promover el turismo y la inversión en servicios turísticos en la zona cerril presentando ante el Congreso de la CDMX un Programa Parcial para la Zona Cerril y uno más para la Zona Lacustre ambos con la finalidad de habilitarlos y promoverlos como polos turísticos, de servicios y de desarrollo.
- Revisión de los bandos y del programa de desarrollo de la Alcaldía para incentivar la inversión en infraestructura turística, para ampliar el tiempo de estancia del turismo en nuestra demarcación.

COMPROMISO DE LA ALCALDESA:

La actual administración encabezada por Circe Camacho Bastida, ha dispuesto que los objetivos, las acciones, actividades y presupuestos se alineen bajo una política integral de bienestar para la población, priorizando las acciones dirigidas a beneficiar a los grupos de atención prioritaria, mejorando con ello las condiciones del ejercicio de los derechos humanos de estos grupos poblacionales y en consecuencia de todas las personas que transitan y habitan en nuestro querido Xochimilco.